

f. 45  
Junio 11

por Corregidor en asuntos urgentes del Real Servicio  
y los señores D.<sup>o</sup> Bartolomeo Mares, D.<sup>o</sup> Juan Toranzo,  
D.<sup>o</sup> Pedro Jose Menduina Regidores y D.<sup>o</sup> Pedro Fun-  
cico Justicia Diputado del Comun  
Entraron en este Ayuntamiento los Corregidos de  
Salta y juraron por Dios y Santa Cruz segun  
ose haber citado a los señores Capitulares, Dipu-  
tados del Comun, y Procuradores Sindico General  
y Personero, para este Cavildo, en virtud de  
papeletas mandadas despachar por el  
Corregidor a fin de dar cuenta de un officio q.  
separa la M. Suma Municipal de Propios  
de la misma, relativo a que D.<sup>o</sup> Antonio Mar-  
tilla Comisario de obras en ella, quiere  
privar a los fondos publicos de la percipcion  
del producto de la M. de agua de la Larradilla  
y de los Caños de la fuente del Sr. Christoval,  
por cuya razon se hallan sin satisfacer a los  
interesados las cargas de reglam.<sup>to</sup> y lo mas esen-  
cial es que hasta el dia no se han formado por  
esta razon las cuentas de Propios del año pasa-  
do de mil ochocientos y ocho que se devieran  
ya haver remitido, de otro que para D.<sup>o</sup>  
Agustin Romero Felices Mayor domo Fiel  
Escrivador de los Propios y Rentas de esta Ciu-  
dad, al que acompaña una Certificacion y  
dos notas libradas por D.<sup>o</sup> Jose Manuel Men-  
duina Fiel de los Alporchones de Torcia y Lu-  
tullena, de la que resulta no haver sugerido di-  
cho Fiel a la expresada Certificacion el  
producto de la M. de la Larradilla y otras

